

PLAN DE VACUNACIÓN FRENTE A LA COVID19 PERSONAL LABORAL Y VOLUNTARIADO CRUZ ROJA COMUNIDAD DE MADRID Fase 2

La Fase 2 del Plan de Vacunación establece los siguientes grupos de personas para la administración de la vacuna COVID19. En el caso del personal voluntario que desarrolla su actividad en estos grupos, se ha tomado como criterio el haber realizado actividad durante los últimos 3 meses.

Se toma como referencia la “Estrategia de vacunación frente a COVID19 en España”, procedente del Ministerio de Sanidad a través del Consejo Interterritorial de Salud, así como sus actualizaciones.

Los grupos se establecen y priorizan en función del riesgo de exposición, transmisión, morbilidad grave y mortalidad, así como la disponibilidad de las vacunas y la protección frente a la vulnerabilidad.

En esta fase 2 del Plan, se vacunará a los siguientes grupos:

- Grupo 3B. Personal en activo de los colectivos que figuran a continuación, en función del riesgo de exposición de la actividad laboral y la posibilidad de adoptar las medidas de protección adecuadas:
 - o Personal sanitario y sociosanitario no vacunado con anterioridad, incluyendo centros de menores y centros de día o equivalentes, así como estudiantes sanitarios y sociosanitarios que realicen prácticas clínicas.
 - o Trabajadores de Instituciones Penitenciarias.
- Grupo 3C. Resto de personal sanitario y sociosanitario no vacunado con anterioridad.

Grupo 6. Colectivos en activo con una función esencial para la sociedad. Dos grupos 6B y 6C:

- Grupo 6B. Docentes y personal de educación infantil y educación especial, incluyendo tanto docentes como otros profesionales que atienden al alumnado.
- Grupo 6C. Docentes y personal de educación primaria y secundaria.

En los grupos 3B, 6B y 6C se incluye personal laboral y voluntariado (de entre 18 y 55 años), de:

- Centros de día Infantil (También Móstoles y Cañada).
- Proyecto MINA.
- Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE).
- Personal del Centro de Formación Profesional.
- Estudiantes que realizan prácticas clínicas en centros de CR (CTD y Centros de Día).

En el grupo 3C, se incluye personal laboral y voluntariado (de entre 18 y 55 años) de los siguientes dispositivos, y que se ha denominado (internamente) grupo 3C.1:

- Primera Acogida (Welcome, San Fermín Scout)
- Dispositivo Aeropuerto Madrid-Barajas

- Cercedilla I
- Refugiados Los Molinos
- Refugiados Torreldones
- Refugiados Buitrago del Lozoya
- Refugiados Collado Villalba
- Dispositivo de Atocha
- Dispositivo Meeting Point
- Atención Humanitaria Hostal San Fernando de Henares.
- Atención Humanitaria Hostal Mejorada del Campo.
- Atención Humanitaria Hostal Aranjuez.

Todas las personas serán vacunadas con AstraZeneca. Las personas nacidas antes de 1966 se vacunarán más adelante.

Universalidad

Unidad

Voluntariado

Independencia

Neutralidad

Imparcialidad

Humanidad